El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Pericalosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 201.] BUENOS AIRES, MARTES 18 DE MAYO DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 46m.: se pone á 6h. 48m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 56m. 4s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
14	9h. m. med. dia 3h½. t.	30, 12 30, 18 30, 18	64 63 64	60, 0	56, 7	62, 5	60, 0	55, 0	4,86	S E E	SE SE	0,12	llubia· ser. y turb. sereno.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenhei*. El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
Insercion de avisos—*por 1 vez*..... 1 4 rs.
por 3 veces...3

AVISO

A los señores suscriptores del sur.

Por haberse cambiado el repartidor del sur se ruega á los señores suscriptores, que en estos últimos dias no hayan recibido regularmente los números del *Lucero*, avisarlo á la Imprenta del Estado, para que en adelante se eviten estas faltas.

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

CAPITULO XII.

La toma de Valdivia puso al general San Martin en el caso de poder dirigir toda su atencion á libertar el Perú. Al mismo tiempo ofreció á los patriotas la importante ventaja de privar á la España del puerto mejor y mas seguro que tenia en el Mar Pacífico, y dejar al inhumano gefe realista Benavides, sin el depósito de donde extraia el material y recursos necesarios para realizar sus desoladoras incursiones, á la cabeza de indios y bandoleros; sobre los cuales á pesar de ser un hombre sin educacion ni principios, habia adquirido una influencia absoluta. Este partidario se habia hecho tan terrible, que si no le hubiesen privado de aquel punto de apoyo importante y de sus acostumbrados recursos, habrian tenido que enviar una expedicion para preservar á las provincias del sur de Chile de las atrevidas y sangrientas correrias con que de continuó las asolaba. En la toma del puerto cayó en poder de los patriotas un barco que estaba pronto á dar la vela para Aranco, con dos ó tres oficiales, cuatro sargentos, y armas y municiones para Benavides. Hay cosas tan extraordinarias en el carácter y carrera de este hombre sanguinario y desalmado, que una corta relacion de uno y otro, no será fuera de propósito.

Benavides nació en la provincia de la Concepcion, y tanto él como su hermano sirvieron en el batallon número 11 de Buenos Aires; el primero en clase de sargento, y el segundo de cabo. Condenados á muerte en 1814 por crímenes que cometieron, se escaparon estando en capilla y se pasaron á los realistas, habiendo pegado fuego al repuesto de municiones del campo, segun generalmente supusieron, pues se voló efectivamente la noche de su fuga. Ambos fueron hechos prisioneros de guerra en la batalla de Maipo; pero no los conocieron hasta despues de haber publicado un perdon general el gobierno de Chile, á favor de todos los militares delincuentes, en celebridad de la victoria. Asi, pues, no estaba en las facultades del supremo director el eceptuar de la amnistia á los dos hermanos; pero mandò que saliesen de su territorio como hombres díscolos, peligrosos y criminales, y que los condugeran á disposicion del gobierno de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata. Durante la marcha dieron parte dos soldados de la escolta al comandante de ella, que los presos les habian ofrecido dinero si los dejaban escapar. El oficial manifestó que habiendo hecho ver su crimen á los presos, lo confesaron; que hallaron diez y siete onzas y un puñal, al mayor de los dos hermanos; y que creyendo obrar en conformidad á las órdenes que tenia, de matarlos en caso que intentaran fugarse, los mandó fusilar.

Al regreso á Santiago del general San Martin desde Mendoza, Colona, patriota honrado y pariente inmediato de la muger de Benavides, participió al general que aun vivia este desgraciado, y que anelaba ardientemente una entrevista con él, no solo para comunicarle asuntos de la mayor importancia sino para manifestarle la sinceridad de sus deseos de unirse á la causa de la independencia. Este patriota exigió una garantia por escrito, y que se conservase secreta su existencia á todo el mundo, y con particularidad á supremo director. El general le concedió ambas condiciones, y la primera entrevista se verificó á media noche en el pórtico de la capilla del Conventillo, casa de campo situada á una milla de Santiago.

Benavides hizo al general San Martin la siguiente relacion en el curso de sus transacciones: que al salir de Santiago, ni él ni su hermano tenian el menor recelo de ser fusilados en el camino, pues si lo hubiesen sospechado tan siquiera, les habia sido muy facil ocultarse antes de salir de aquella ciudad; pero creyendo seguras sus personas habian propuesto la ejecucion de un atentado de aquella especie hasta hallar en su marcha una oportunidad favorable, pues querian evitar el compromiso de sus amigos del partido realista residentes en aquella ciudad. Que en la tarde del segundo dia de marcha mandó hacer alto el oficial de la escolta para registrarlos, y hallaron diez y siete onzas entre el forro de las botas de su hermano mayor. Entonces el oficial de la escolta les preguntó si habian intentado sobornar los soldados, á lo cual ambos contestaron negativamente. Que la partida se separó en seguida del camino principal, y al llegar á un parage solitario, ya entrada la noche, el oficial les mandó prepararse para morir; les obligaron á arrodillarse; y sin cubrirles los ojos, les hicieron una descarga. Que él recibió dos balazos, uno que le pasó por la espaldilla derecha, y otro por el costado izquierdo, á cuyas heridas cayó; pero sin perder el sentido, y se fingió muerto en la esperanza de escaparse despues. Que el sargento de la escolta, segun á él le habia parecido, tiró de la espada y le dió una fuerte cuchillada en la garganta, diciendo al mismo tiempo: "Toma infame en pago del asesinato de

mi familia ". Que los soldados echaron despues tierra y piedras sobre los cuerpos de los dos que creian cadaveres y se fueron. Que él permaneció inmóvil algunos minutos hasta que viendo que sus verdugos le habian dejado del todo principió inmediatamente á quitarse de encima la tierra y las piedras que le habian echado, y logró no sin gran dificultad, desatar las cuerdas con que le habian atado; hizo tiras la chaqueta interior y la camisa de su difunto hermano; vendô con ellas sus heridas y huyò de aquel sitio fatal. Que sufriendo los dolores mas agudos de sus heridas, y las mas horrorosas agonias de sed, anduvo la mayor parte de la noche. Que habiendo llegado á una choza de un buen viejo y una vieja, ambos se compadecieron de él ; y aunque la pobreza reducia su cura á lavarle constantemente las heridas con agua de un riachuelo inmediato, se hallô al cabo de diez y seis dias, con bastantes fuerzas para ir secretamente á Santiago, donde entró sin ser visto, y vivió oculto.

(*Continuarà.*)

Exterior.

FRANCIA.

Un corresponsal del *Morning Chronicle* pretende que los dias del gobierno monárquico de Francia están contados; que la opinion política de los funcionarios públicos de este pais tiende al republicanismo, y que una revolucion mas completa que la de 1789 se aproxima rapidamente." El príncipe de Poiignac, dice aquel escritor, es el último ministro realista que, segun las probabilidades humanas, dirijirá los negocios de Francia. El no lo desconoce; asi es que hece todos sus esfuerzos para combatir las preocupaciones y vencer el espíritu de partido; pero todos sus esfuerzos son inútiles. ¿Nos alegrarémos de ello? No, por cierto. ¿Creerémos que la estencion de la poblacion francesa. que la posicion geográfica del país, permitan aplicarle convenientemente los principios repúblicanos, y que un gobierno democratico pueda serle ventajoso? Nada de esto. Pero nuestros deseos y nuestras opiniones no pueden contrabalancear los hechos, que todos prueban que vamos de *galope*, hàcia el republicanismo.

" El clero, la aristocracia y los realistas de Francia hacen hoy todo lo posible para defender la monarquia constitucional; pero la partida está perdida. Asi como en el juego de ajedrez, podemos evitar por algun tiempo el jaque y mate con un peon ó una torre, al mismo modo los realistas, mudando de nombre y de posicion, pueden por seis á ocho años impedir que se acabe con la monárquia. Pero mas allà de este término, á no ser que se opere un gran cambio en las ideas, no se podrà parar el golpe màs tiempo: este suceso es tan cierto como una profecia realizada. No se crea que nos alegremos con esta perspectiva, ó que veamos con placer el triunfo del partido opuesto á las instituciones monárquicas; al contrario, contemplamos con el mayor recelo los progresos de una nueva revolucion; pero á vista de lo que sucede hoy en Francia, no se puede ocultar el hecho del triunfo de los principios ultra-liberales.

" Algunos dicen : ¿ Donde está esa otra revolucion? ¿Cuales son sus gefes? ¿En que se descubre la tendencia y las miras de los partidos? ¿Què ciegos son esos hombres! ¿Donde está la revolucion? se halla en cada provincia, en cada departamento, en cada villa, en cada parroquia, en cada [illegible], en todas las familias.

" ?Donde está la nueva revolucion!? En la corte, en las cámaras, en los tribunales, en las elecciones, por todas partes.

Se dice que ha habido este año un rompimiento estraordinario de yelos en el polo antártico. A fin de Abril, un buque ingles encontró á 100 leguas del cabo de Buena Esperanza, yelos flotantes de una dimension enorme. Otros buques de la compañia de Indias vió en los mismos parages dos montañas de yelo altas de cincuenta pies. y que tenian una circunferencia de 2,000 pies á lo ménos.

EGIPTO.

Los últimos números de la *Gaceta de Boulaq*, contienen las discusiones de la Cámara de Representantes creada por el Pacha. El discurso de abertura de Ibrahim, quien declaró á la asambiea, á nombre de su padre, que deseaba conservar la paz con todas las naciones extrangeras, y mejorar la suerte de sus súbditos, está concebido en términos que harian honor â un periodista de Paris.

Se están haciendo muchas mejoras locales, asi como la construccion de un vasto arsenal y de un astillero en Alejandria, y la abertura de nuevos canales. Tambien se publicó el Código penal, en que parece haberse conciliado las costumbres del pueblo con los intereses de la humanidad. El robo se castiga con una detencion, ó mas severamente. Los agentes del gobierno culpables de arbitrariedad, extorsiones tienen que devolver lo que hayan adquirido de un modo fraudulento, y ademas subiran seis meses de prision en una fortaleza.

Los falsificadores de moneda y los de papeles seran detenidos para siempre. La ley no inflige la pena de muerte al asesino, pero lo condena á los trabajos públicos á perpetuidad.

" *Divan general, ó asamblea nacional de Egipto.*

Hoy hubo sesion en el palacio de Ibrahim Pacha; y se deliberó sobre los negocios del interior del país.

" La Sala se componia 1°. de los ministros, Ulemas, negociantes y funcionarios distinguidos; en todo 38 personas, entre las cuales estaban el nieto, el sobrino y el hijo político del Virey. 2°. de los Prefectos y sus suplentes, en número de 28; 3°. de los 93 diputados de los departamentos. "

" Se ha construido en Alejandria, bajo la direccion del Sr. Cerisi, ingeniero frances, un nuevo astillero para la construccion de los navios y fragatas. El número de los obreros empleados en este astillero es de 890 carpinteros, 460 obreros de varias profesiones, 95 herreros y cordeleros; en todo 1697, comprendidos dos gefes. Todos estos obreros se hallan alistados como en un regimiento.

En este establecimiento se pagan diariamente 567 empleados inclusos los europeos "

RUSIA.

Noticias contradictorias sobre la poblacioe y superficie del gigantesco y creciente imperio ruso, se oyen y leen todos los dias, ahora que la atencion del mundo civilizado se ha dirijido hácia aquella parte del globo. En las lecciones de Geografia Universal, uno de los cuadernos de la Enciclopedia sevillana, se dán á la Rusia no mas que cincuenta y un millones de habitantes, á saber : treinta y seis en Europa, cinco en Asia, y diez en la Polonia rusa. Segun los cálculos de A. Balbi, la poblacion de Rusia y Polonia sube á 56,515,000 individuos. Las noticias que se vân á dar ahora tienen otra autenticidad como que están tomadas de un estado oficial publicado en la Gaceta militar de Petersburgo. Segun dicho documento el imperio ruso ocupa en Europa, Asia, y América 875,174 millas cuadradas. Se habla al parecer de millas alemanas, de las cuales 16 son iguales á 18 inglesas. Ocupan tan vasto territorio 59,534,000 habitantes, correspondiendo 158 á cada milla cuadrada. La renta anual asciende á 130 millones de rublos, y el ejército permanente, inclusas las tropas regulares, consta de 1,039,180 hombres.

ESTADOS-UNIDOS.

Por ultima vez prevenimos á nuestros compatriotas contra el poder militar que sojuzga el mundo,—poder fatal para la independencia pública, é incompatible con la libertad individual. Velad sobre vuestra constitucion! velad sobre vuestras instituciones civiles!—ellas os darân paz, leyes, orden, libertad.

Guardaos de alucinaros por la gloria militar!—Aprended en los egemplos que presenta la historia!—No hablemos de César, de Cromwell, ni de Napoleon: veamos lo que sucede en todas partes de nuestros tiempos.

¿Cuales son las esperanzas de libertad que han quedado á Colombia? Su Libertador,—su segundo Washington,—fué declarado dictador, y con el auxilio de Paez y del ejercito se hizo superior á la constitucion. Guatemala,—despedazada por guerras civiles,—es victima de las proezas militares. ¿Y cual es la condicion de Méjico? Ved un trozo de su historia. " En el dia el gobierno de Mejico es de hecho militar. Existen empleos civiles, y se ha establecido un gobierno regularmente constituido; pero los empleos civiles casi no son otra cosa que recompensas de las hazañas militares. Aun la administracion de justicia está en mucha parte en las mismas manos. Se ha juzgado necesario reorganizar los tribunales de guerra, y darles el conocimiento de todos los crimenes, desde el hurto para arriba. La polícia de todas las ciudades está servida por los soldados; y la bayoneta, y no el baston, es la divisa de la autoridad " En Méjico los gefes afortunados se hicieron cabezas de violentos partidos que aspiraban á regir el estado. Victoria, Bravo, Guerrero, gefes que han sobresalido en la revolucion, consiguieron los mas altos honores desde aquel momento se hicieron caudillos de la oposicion: ultimamente hemos visto al hombre que mas contribuyó á libertar Mejico, fomentar una rebelion contra el gobierno legal, y sabemos que han encendido una guerra civil los partidarios de uno de estos gefes que vió burladas sus esperanzas de ocupar la silla presidencial. (Tales son los egemplos que ofrece la historia.)

„ Si el pueblo por su propia voluntad hace de la alta confianza civil de la patria el galardon del guerrero feliz que se distingue en el campo de batalla, no solamente sumergirá en los males que trae consigo una administracion incompetente, sino tambien destruirá toda esperanza de remedio." Guardaos de que vuestro pais siga estos egemplos.

Hemos copiado del *Catholic Miscellany* la tabla que viene á continuacion del importe de las rentas anuales del clero en toda la cristiandad. Por ella se verá que las rentas del clero de la Gran Bretaña esceden en 44,000 libras esterlinas á las de todas las demas naciones cristianas del mundo; siendo el nùmero de fieles que están bajo su ministerio en comparacion con el del resto del cristianismo, como 1 á 34.

	Rentas.	*Fieles.*
Iglesia católica y protante de Francia..lb.	1,050,000	30,000,000
Estados Unidos.....	776.000	9,000,000
España...........	1,000,000	11,000,000
Portugal...........	300,000	3,000,000
Hungria, católica....	220.000	3,000,000
Id. calvinista..	63.000	1,050.000
Id. luterana...	26,000	650,000
Italia...............	776,000	19.391.000
Austria......	950,000	16,948,000

Suiza..............	87,000	1,720,000
Prusia..............	527,000	10,563,[illegible]
Principados de Alemania............	765,000	12,765,000
Holanda............	160,000	2,000,000
Paises Bajos........	105,000	3,000,000
Dinamarca..........	119,000	1,700,000
Suecia..............	238,000	3,371,000
Rusia griega.......	510,000	34,000,000
Id. católica y luterana...........	480,000	8,000,000
Cristianos de Turquia	180,000	6,000,000
Id. dispersos......	520,000	21,000,000
Total.—lb.	8,852,000	198,728,000
Inglaterra, Gales, y Irlanda.......lib.	8,896,000	6,400,000

Interior.

MENDOZA.

El coronel, gefe general de vanguardia, á sus compatriotas.

El gobierno que teniais, desatendiò las seguridades y garantias mas solemnes que se le ofertaron en el convenio de paz celebrado con sus comisionados, y por medio de un acto informal é indecoroso ha expuesto la tranquilidad pública.

Deseoso de cortar el menor suceso que pueda perturbarla, he creido conveniente que se erija una autoridad suficientemente apoyada, hasta tanto pueda organizarse en dias mas serenos la administracion provisoria que deba regiros.

¡ *Ciudadanos* ! Me lisongeo de que vuestros esfuerzos unidos á vuestra moderacion conservarán la quietud necesaria entre vosotros, para poder dar un carácter honorable y digno, á los actos públicos que deben sucederse.

Campamento general en marcha. Abril 9 de 1830.

Jose Videla.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos-Ayres, Mayo 15 de 1830.

Habiendo tomado el gobierno en consideracion las dudas propuestas por el defensor general de menores en su nota de 4 del corriente mes, sobre el decreto expedido con fecha 29 del próximo pasado Abril, designando el honorario que deba llevar su asesor en los asuntos de sucesores, que exedan de veinte mil pesos moneda corriente; ha resuelto en esta fecha que en todo juicio de inventarios, division y particion de bienes de menores, el asesor queda expedito para cobrar el honorario respectivo de sus vistas y medias vistas desde que por el correspondiente inventario presentado en ambos, conste que el monto total de los bienes que forman la materia de dicho juicio, exede la predicha cantidad de veinte mil pesos moneda corriente; y que por los asuntos que haya despachado desde primero de Enero del presente año, en que comenzó á prestar sus servicios, sin haber exigido honorario alguno, podrá exigirlo con arreglo al artículo segundo del expresado decreto y á esta declaracion.

Tomas M. de Anchorena.
Manuel José Garcia.
Juau Ramon Barcalce.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 18 DE 1830.

Ley fundamental, constitucion de la República, Constitucion Argentina, son palabras que llenan de gozo á cualquier buen patriota. ¿Qué hay mas natural que desear vivir al amparo de las leyes, en una república bien constituida, y pertenecer á un pueblo que figura con honor entre las naciones del mundo. No estrañamos si los que pronuncian estas palabras hallan prosélitos, porque halagan el corazon de un buen ciudadano; y si en vez de obstinarse á despotizar las opiniones, se empezase á discutir amistosamente sobre la necesidad de una organizacion nacional, todos reconocerian sus ventajas y solo discutirian en el modo de llevarla á efecto. Los unitarios y los federales aspiran á ver su patria feliz, y ¿quien no lo desea? Pero lo que los unos se proponen ejecutar prontamente y por fuerza, ó segun se dice, *de frente y á palos*, los otros quisieran conseguirlo lentamente y por conviccion. En política, la línea recta no es siempre la mas corta, y sin ir á sacar ejemplos en la historia de los otros pueblos, basta abrir la nuestra para hallar la demostracion de este *teorema.*

Una de las causas que contribuyeron mas poderosamente en detenernos en la carrera de nuestra regeneracion ha sido nuestra impaciencia en perfeccionarla. En vez de seguir el curso natural de los acontecimientos, los hemos anticipado; y de esta falta, en que incurrimos desde los primeros años de nuestra revolucion, nos hemos hecho culpables muchas veces, á pesar de habernos acarreado las mayores desgracias.

A los preceptos de obediencia pasiva á la voluntad absoluta de un monarca estrangero, se substituyeron de golpe los principios hipotéticos del contrato social, que reconocia en el pueblo el orígen de la soberanía. Los que se encargaron primero de comentar esta teoría le dieron mas estension de la que debian. Creyeron probablemente útil exagerar las ideas de libertad y de independencia para que el pueblo se acostumbrase á mirar la esclavitud con mayor horror. Pero el resultado de estas declamaciones fué crear una resistencia contra las nuevas autoridades; y, por una inconsecuencia, inconcevible, se pensó en convocar al primer cuerpo nacional en medio de una fermentacion tan violenta de los espiritus. La insubordinacion, de que los miembros de la *junta* dieron el primer ejemplo, pretendiendo participar en los actos gubernativos, se hizo tan fuerte y tan general, que acabó en un movimiento anárquico, obligando á la junta á desistir de sus trabajos.

La *asamblea constituyente*, que le sucedió en 1813, tuvo el mismo desenlace, aunque por causas distintas. A la primera se le reprochó demasiada ambicion, á la segunda, demasiada dependencia del poder egecutivo. Pero es facil percibir que se buscaban pretestos para encubrir la falta de sumision en los pueblos.

El *Congreso general* de 1816 fijó la suerte del pais, proclamando solemnemente su independencia. Los que lo habian integrado cayeron victimas de las calumnias mas atroces, y muchos de ellos fueron desterrados en premio del eminente servicio que habian prestado á su pátria.

Nada eran las desgracias individuales en comparacion de las públicas. La disolucion de cada cuerpo nacional era la señal de una catastrofe espantosa para el pais; y las épocas de 1812, 1815, y 1820, estan marcadas con caracteres de sangre en los fastos de nuestra revolucion.

Puede decirse sin exagerar que los años en que se desplegó mas actividad para nacionalizar el pais, fueron precisamente aquellos en que estuvo mas aislado. En el tiempo del último *Congreso Constituyente*, que se vió tambien espuesto á ser rechazado á balazos, casi no habia una provincia que marchase de conformidad con las demas.

Aunque nos falte tiempo para justificar con otros hechos nuestra asercion, no puede dejarse de ver que estos ensayos de nacionalizacion se desgraciaron todos porque los pueblos no se hallaban dispuestos á someterse á una autoridad central, que por no estar en contacto inmediato con ellas, carecia de medios para hacerse respetar.

Las mismas dificultades prevalecen ahora. Las provincias no solo se acostumbraron á vivir en el aislamiento, sino que se miran con zelos. El primer obstáculo para la convocacion de un congreso nacional es saber donde colocarlo. Las provincias del interior no permitirian que se instalase en Buenos Aires, y uno de los mayores cargos que los *porteños mas ilustrados* hicieron á la administracion del Sr. Dorrego fué haber consentido á que se convocase la Convencion en Santa-Fè.

Pero aun suponiendo la posibilidad de allanar esta dificultad, ¿quien se encargaria suministrar fondos à los diputados? El *Repúblicano* contesta con la mayor franqueza, que es un *pretesto frívolo* y que si las provincias hallaron recursos para fomentar la guerra civil, no pueden escusarse de costear sus representantes. Asi deberia ser; pero en todas las épocas, la provincia de Buenos es Aires quien ha cargado con todos estos gastos *nacionales*, y nuestro erario, en el estado de apuros en que se encuentra, tiene que chancelar las cuentas de la última Convencion, y pedir como un favor á los diputados de las demas provincias, que le concedan algunos dias de plazo para pagarles sus sueldos.

(Continuará.)

La noticia de la reunion de la junta en Mendoza, y del nombramiento del nuevo governador es prematura. Lo que hay de efectivo es que à la salida del correo, se hablaba de la convocacion de los señores representantes; y que se crea

con generalidad que sus votos recaerian en el individuo que designamos en nuestro artículo de ayer.

Por viageros recien llegados de Córdoba, se han recibido cartas de personas respetables de aquella provincia, fecha el 9 del corriente, en que se anuncia que la contestacion del gobierno á la nota que le dirigieron los de las provincias litorales será enteramente pacífica, y preparará el camino á una negociacion de la misma naturaleza, para arribar á una paz estable entre todas las provincias.

AVISOS.

Importantísimo aviso al Bello sexô.

El primer dia de este memorable venticinco de Mayo de 1830, habrá *calle de la Correccion* y *casa del Libre Genio*, remate de una gran partida peinetas de moda verdaderamente afrancesadas, casi media vara anchas y largas à proporcion.

Unas son de arreyunada corona, otras de pluma á pavo real, otras cuadradas con un labrado á varios registros, y las de mejor caré son lisas, a fin que metiditas de rezgado con trapito arriba, salsichones á lado y gran pañuelo mas arriba, puedan nuestras damas tomar el barlovento mejor que fragata à sesenta cañones.

Unos cuantos fardos contienen camisones modernísimos con una media docena de anchas y largas guardas para tomar una circunferencia de enorme pipa entrapada. Los ombros con tan bonito vestir, pueden abarcar vereda y media del pùblico, en una señorita de tres piés alta y cinco pulgadas en diametro: las señoras de partes sobresalientes algo mas. Los padres y maridos demasiado buenos podrán aprovechar la ocasion para dar mas importancia á sus nobles compañeras y con su bueno ò malo egemplo á las niñitas.

Para las señoras de la Gran Bretaña los hay con una sola guarda cosidita, con otro pedazo liso encima, algo misípido, segun su genio, de como alla. Estos camisones son bastante largos para ocultar la deformidad de sus piernas y patas.

Los sombreros de un grandor nunca visto están comisionados para estas ùltimas, las cuales, á buen seguro, podràn hacer de sus cabezas un regular cimborio sobre un insipido palo ambulante.

Ofreceremos al bello sexô porteño como 100,000 zapatos para calzarse un dia. Son de cabretillas muy flexibles para llevar un par à los piés y otro al ridículo à fin de no volver pié desnudo en sus casas. Su moderado precio es de veinte pesos par, que sale á 40 pesos diario en este minimo renglon, apto á la sobriedad y juicio de republicanas.

Hay tambien botines con verdadera gracia federal de tafilete carnino. Son hechos en pais de verdadera libertad republicana sin gusto asiatico y desperdiciador, cómo para hacer mas chiquitas y amables á las ninfas de Guido en vez de parecer un vasto fardo de trapos andantes (*).

Las amorenadas podrán escoger camisones oscuros si quieren imitar à una tetrica nube; las paliditas, si gustan el amarillo para imitar à un cuerpo febripeto, y asi las rubias el irritante colorado, &c., &c.

(*) El primero dice, Burke en su tratado de lo sublime y de lo bello, consiste en lo grande y generalmente feo para llenar de admiracion y terror al espectador, como en silente y tenebrosa noche nubes que desploman entre furiosos vientos torbelines, truenos y rayos; un valle profundísimo, una montaña altísima, un toro, un elefante de grandor desmedido; un gran caballo frison, &c. Una rosa grande y de un fuerte rubio se admira sin llevarla en pecho.

El segundo está en lo chico, delgado, languido, &c. Una rosita asi se lleva en la boca, como un signo de amor. Un galgo se aprecia mas de un mastin. Un caballo de piernas finas y lo demas á proporcion encanta. Un canario es mas amable de un avestruz.

Nota del reverendo C. P. S. C. peritus in arte de pulcro sexô.

Este reverendo energúmeno enseñará con otro aviso, como las bellas damas americanas pueden imitar á ninfas de casta Venus con adorno simple, menos costoso y de imitacion á toda nacion ilustrada.

Moneda corriente á redito.---Se reciben prestados seis mil pesos, por 4 ò 6 meses hipotecando bienes reices qee balen 17 mil pesos en la actualidad. Ocurrase á la casa No. 334 calle de la Piedad.

Fondos públicos del 6 p $\frac{o}{o}$.---Se reciben prestados por el término de un año, la cantidad de 40 mil pesos, abonando mensualmente la suma de 400 pesos de moneda corriente. A la segnridad de dicho prestamo, se hipotecan varias fincas en el centro del pueblo, que responden suficientemente a dicha suma. Ocurrasé à la calle de la Florida No. 4.

En la plaza de Lorea, calle de la Victoria No. 334. Se vende una casa de pulperia con un surtido regular, El individuo que se interese puede ocurrir á dicha casa.

***Removal.*---Rafael Casagemas Dr.** and counsellor at law has removed his office to the house opposite No. 4 Reconquista str, up stairs, close to the Plaza de la Victoria.

El abogado Rafael Casagemas ha trasladado su estudio à los altos de la casa frente el No. 4 calle de la Reconquista, junto á la plaza de la Victoria.

La oficina del ensayador esta abierta, para el reconocimiento y tasacion de los metales preciosos, todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en dicha oficina se compra chafalonia de oro y plata. Calle de Chacabuco No. 12.

H, CHARON.

Las tardes del 18 19 y 20, del corriente mes, en los portales de la casa de Justicia, se haràn almonedas par cuenta y remate de la casa propia de D. Juan Santos Fernandez, cita en la calle de Lima número 61, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este, y 25 de fondo; tasada en 32,084 pesos 2 reales, que se ha de rematar à pedimento de acreedores. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1830.

LLAMAS.

***Al público*---El viernes 21 del pre**sente mes à las 12 en punto de la mañana se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado siete rollos de tabaco negro que han sido declarados de comiso, como aprendidos por el resguardo de barracas en el acto de introducirse, descargados de la balandra San Antonio la Guia, los cuales tienen de peso 24 arrobas que tasadas à diez y seis pesos arroba importan 384 pesos. Las personas que gusten rematarlo podràn enterarse de su calidad en el almacen de comisos y dirijirân sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado en que se abrirán y publicarán quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires 14 de Mayo de 1330.

Sarmiento.

Hay de venta calle de la Universidad No. 4. (frente al café de la Victoria) y plaza de la Victoria No. 80. Los articulos siguientes recien llegados de Europa y à precio muy equitativos.

Pelucas para señoras de todas clases,
Id. para hombres,
Casquetes para idem,
Añadidos y bucles,
Camisas finas de hilo y de algodon,
Sillas completa de montar,
Cafeteras de lata economicas,
Calentaderas de porcelana finas,
Espuelas de platina y de cadenitas,
Tinteros de platina y de otras clases,
Mostasilla celeste y de otros colores,
Aujas de bordar al tambor,
Paraguas de cedas,
Rapé frances muy superior,
Cañas de botas de primera calidad,
Corbatas negras de seda de vara y tercia en cuadro,
Estuches de matematica,
Termometros idem, para baños,
Un surtido general de joyerias y merceria de toda especie.

Se fleta.—Para cualquier destino, la fragata nacional Bienvenida, de porte de 440 toneladas, forrada y clavada en cobre y de buen andar, que acaba de carenarse en el Puerto de la Ensenada. El buque es aproposito para un cargamenn, de mulas, ocurrase para tratar â Juan de Victorico colle de la Biblioteca No. 56.

NOTICE to the commercial community and those who are desirous of learning foreign languages.

A course of idioms has been established in this city, in which wil be taught french, Spanish, portuguese, italian, and even latin, if required.

The master of the above languages will likewise translate any documents or commercial correspondence and also give lessons at private houses.

For information, apply to No. 66, calle de Cuyo.

Aviso al público.—El Martes 18 del corriente mes, á las 12 de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé à dinero de contado, 7 bolsas de azucar de inferior calidad que existen en el almacen de decomisos de esta aduana, con peso de cuarenta y cinco arrobas, tasadas â 12 pesos, é importan 540 pesos, las cuales han sido declaradas por decomiso, como exceso en el manifiesto del bergantin brasilero Nuevo Despique. Las personas que se interesen en ellas, podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas â dicha oficina hasta la hora del dia designado, en que se abrirân y publicarân, quedando el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Ayres, Mayo 12 de 1830. Sarmiento.

Aviso al pùblico.—No habièndose verificado el remate anunciado en la colecturia general, de la casa que compró el estado para escuela de niños, situada en la calle de las Piedras, bajo los números 230 y 232, en la parroquia de la Concepcion, cuya tasacion asciende á 9,409 pesos 6½ reales, se saca â nuevo remate el dia 19 del presente mes, á las 12 en punto de su mañana. Los que gusten rematarla dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, y en seguida se elevaràn á la superioridad para la resolucion que corresponda. Auenos Ayres, Mayo 12 de 1830. Sarmiento.

Se vende un recado nuevo con estribos, rebenque, cabesadas con caputos de plata: darán razon calle de la Piedad No. 156, de San Miguel dos cuadras para el rio almacen de losa.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de Potosí No. 36.

El Lunes 24 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender à la mas alta postura, el hermoso y velero bergantin chileno Merceditas, de porte de 140 toneladas poco mas ó menos, surto en Balisas Interiores, se vende en el estado en que se halla. El inventario se halla en casa de los rematadores.

En seguida.

Se rematarà un poco de trigo que existe abordo.

Por Lavalle y Macome.

En casa de D. Carlos Harvey, calle de la Universidad No. 169.

Hoy Martes 18 del corriente, á las 11 de la mañana se ha de vender indispensablemente loza y cristaleria.

EN SEGUIDA.—Muchos renglones de ferreteria que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de Potosí No. 36.

EL Miercoles 19 del corriente, á las 11 se ha de vender à la mayor postura un surtido completo de loza azul y blanca, compuesto de platos, fuentes, tasas, jarras, soperas, escupideras, cafeteras, teteras, tasas de almuerzo y para té, y otros renglones que se veràn al tiempo de la venta.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

HOY MARTES 18 del corriente y á la ora de costumbre, se rematarán los efectos siguientes.

Bramantes finos y ordinarios, zarazas idem idem, pieles blancas, paños finos y regulares, cotines, nanquines, mahones amarillos, paños de dama para sabanillas, lanillas pañuelos de reboso, idem chicos para manos de seda y de algodon, listados, creguelas, lonas, arpilleras, brines, zergas, ponchos, fresadas, lienzos portugueses, balletas de dos frisas, coletas.

Para almaceneros.

Yerba Paraguaya, Parnagua y misionera, azucar blanca, terciada y rubia, tabaco negro en rollos, azucar de pilon, arroz de Ejipto, idem de la Carolina, maní, azul de prusia, papel blanco, idem de estraza, vino de Burdeos en cajones, idem de madera embotellado, pasas de higo, bacalao, alcaparosa, juegos de café muy finos, alguna losa y cristales, almidon de mandioca, aceite en botijuelas, clavo de comer, javon norte-americano, fariña, pintura amarilla, barniz, azufre, tinta para escribir, ollas de barro, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Hoy Martes 18 del corriente à la hora de costumbre se rematarán cincuenta canastos de loza, surtidos propios para el interior, cuyo pormenor es como sigue.

Platos de orilla azul y berde,
Tasas, palanganas,
Escupideras blancas y azules,
Jarros pintados, jarras id. fuentes ondas y planas,
Teteras asucareras, saleras, tasas para café pintadas,
Posillos para chocolate, id. fuentes con tapas,
Juegos de café azules y pintados,

Por los mismos.

El Miercoles 18 del corriente se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 18 del corriente à las 11 de la mañana se rematarà un surtido general de efectos, su por menor es como sigue.

Paños, casimires, casinetas, bayetones,
Barraganes, lanillas á cuadros,
Bayetas de pellon y dos frisas,
Lienzos americanos, cotines anchos,
Bramantes, bretañas ordinarias,
Pañuelos fleco de lana, idem de lanilla,
Zarazas de todas calidades,
Listados para bestidos, idem azules,
Gazas, cocos, pañuelos de seda para manos,
Idem de algodon, medias, guantes, &c.

Con otros efectos diferentes que se darán à la mas alta postura.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Martes 18 á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente los restos de varias facturas francesas é inglesas que por órden de sus dueños deberan venderse sin pararse: igualmente un surtido general de efectos nobles que tambien se venderán comodamente, su pormenor es como sigue.

Pañuelos y chales merinos, pañuelos de seda abrocatados, vestidos de cachemir de mucho gusto, pañuelos de ceda para manos, idem negros para el cuello, corinas muy hermosas, varios lotes de bucles recientemente llegados, rica lana merina, listados en coco, idem de hilo muy finos, y otros en crea.

Y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

Para Almaceneros.

Arroz del Brasil, azucar, galleta fresca, almidon de mandioca, cigarros de hoja, fariña, porotos, lentejas, papas, &c.

Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarà un surtido completo de efectos nobles, cuyo pormenor se darà mañana,